

ACTA N° 002-2016

DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DEL MEF

Siendo las 10:30 horas del día miércoles 20 de abril de 2016, en la Sala de Reuniones de Secretaría General, se reunieron la señora Kitty Trinidad Guerrero, Secretaria General; la Srta. Rosalía Alvarez Estrada, representante del Despacho Viceministerial de Hacienda; el señor Roger Siccha Martinez, Director General de la Oficina General de Administración; El señor Edgard Ortiz Gálvez, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y el señor Jorge Alberto Zapata Gallo, Director General de Oficina General de Planificación y Presupuesto, como miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas.

En calidad de invitados participaron, el señor Víctor Pérez Pinzón, como veedor, en representación del Órgano de Control Institucional; el señor Percy Caro Céspedes, Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información; el señor Danilo Céspedes Medrano, Asesor de Secretaría General; la señora Maria Ysabel Jara H., Directora (e) de la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión; y el señor Derick Waldy Flores Menéndez, consultor de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

I. AGENDA

1. Avances de la implementación del Plan de Trabajo SCI – I trimestre 2016.

II. DESARROLLO

- La Secretaria General del MEF, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno, luego de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, dió inicio a la sesión convocada para revisar el tema de agenda.
- A continuación, el Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, expuso a los miembros del Comité los antecedentes del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno, luego cedió la palabra al Sr. Flores para el desarrollo de los temas de la agenda.
- El Sr. Flores expuso a los miembros del Comité los avances del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno correspondientes al I trimestre del año 2016, precisando que éste muestra un porcentaje de implementación del 33% para dicho periodo, con la finalización de 4 de 12 actividades programadas.

Asimismo, señaló que de las ocho actividades pendientes del I trimestre del año 2016 corresponden dos a la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP); dos a la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI); dos a la Oficina General de Administración (OGA); una al Órgano de Control Institucional (OCI); y, una a la Oficina de Comunicaciones (OC).

- Respecto a las actividades pendientes, a cargo de la OGPP, el Sr. Flores detalló que la actividad N° 15 "*Desarrollar el aplicativo para el Sistema de Gestión del Control Interno*" no fue posible cumplir con lo programado debido a que el cronograma de trabajo para su desarrollo, remitido por la OGTI, contempla la ejecución de tareas hasta el mes de junio de 2016, fecha en la cual se tiene prevista su culminación. De la misma forma, la actividad N° 19 "*Elaborar el Plan de Acción de mitigación global, concertada y priorizado, producto de la consolidación de los riesgos operacionales identificados a nivel de entidad y de procesos*", no se pudo culminar de acuerdo a lo programado, debido a que el insumo principal, los lineamientos para la gestión del riesgo operacional y su

correspondiente metodología se aprobaron en el mes de marzo de 2016, limitando el tiempo disponible para la ejecución de la actividad, la cual se estima finalizar en el mes de mayo de 2016.

- De otro lado, en relación a las actividades pendientes, responsabilidad de la OGTI, el Sr. Percy Caro, detalló que la actividad N° 38 "*Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores en el centro de cómputo*", evidenció retrasos debido a que el cronograma de trabajo, remitido por la empresa encargada de su implementación, contempló actividades hasta la segunda semana de abril de 2016, fecha en la cual se estimaba su finalización. Igualmente, la actividad N° 40 "*Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública*" no se pudo finalizar, debido a que uno de los módulos de los que se compone la actividad requiere de pruebas y validaciones por parte del área usuaria, las cuales se tenía previsto ejecutar hasta la tercera semana de abril, fecha en la cual se estima su finalización.
- Concerniente a las actividades a cargo de la OGA, el Sr. Roger Siccha, señaló que la actividad N° 47 "*Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil*" no se ha podido finalizar, debido a modificaciones en la normativa de la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, las cuales impactaron en la programación para el desarrollo del Informe de Cálculo de Dotación y del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) del MEF, las cuales se estiman culminar en el mes de mayo de 2016. Asimismo, respecto a la actividad N° 77 "*Institucionalizar en el Ministerio la política de reconocimiento a sus servidores y colaboradores para contribuir con la satisfacción laboral, desempeño, incremento de la autoestima, satisfacción y productividad laboral*" muestra retrasos en su implementación, debido que en el proceso de aprobación de los lineamientos para el reconocimiento de los trabajadores del MEF, se han presentado consultas, sugerencias y los órganos competentes han requerido precisiones al proyecto presentado, lo cual ha impactado en los tiempos para su desarrollo y formalización, estimándose finalizar en el mes de abril de 2016.
- Respecto a la actividad N° 42 "*Fortalecer la capacidad operativa del OCI – Incorporación de personal informático especializado*", el Sr. Pinzón, representante del Órgano de Control Institucional, señaló que no pudo finalizar, debido a que el proceso CAS programado para incorporar a un especialista informático, quedó desierto por tercera vez, al no existir postulantes con los requisitos establecidos en las bases.
- Por otro lado, el Sr. Flores detalló que la OC mantiene pendiente de finalizar la actividad N° 66 "*Desarrollar una política o lineamiento de comunicación de crisis*", dado que en el proceso de aprobación de los Lineamientos para el manejo de la comunicación en situaciones de crisis en el MEF, se presentaron consultas y los órganos competentes requirieron precisiones al proyecto, lo cual ha impactado en los tiempos para su desarrollo y formalización, la cual se estima finalice en el mes de abril de 2016.
- A continuación, la Secretaria General del MEF instruyó a la OGPP, para que en su calidad de Secretaría Técnica, proporcione a cada uno de los miembros del Comité de Control Interno, un CD con copia de todos los documentos relativos al Sistema de Control Interno (Actas, presentaciones, diagnóstico, planes de trabajo, informes de evaluación, entre otros) con corte al 30 de junio de 2016.
- Como resultado del desarrollo de la sesión, el Comité llegó a los siguientes acuerdos:

III. ACUERDOS

1. Modificar el cronograma previsto para la ejecución del PTISCI, con los siguientes plazos:
 - Actividad N° 15 para el mes de julio de 2016. Responsable OGPP;
 - Actividad N° 19 para el mes de mayo de 2016. Responsable OGPP;
 - Actividad N° 38 para el mes de abril de 2016. Responsable OGTI;
 - Actividad N° 40 para el mes de abril de 2016. Responsable OGTI;
 - Actividad N° 42 para el mes de junio de 2016. Responsable OCI;
 - Actividad N° 47 para el mes de mayo de 2016. Responsable OGA;
 - Actividad N° 77 para el mes de abril de 2016. Responsable OGA; y,
 - Actividad N° 66 para el mes de abril de 2016. Responsable OC.
2. Programar la próxima reunión del Comité de Control Interno para el día miércoles 18 de mayo de 2016, para conocer el avance en la implementación de las actividades del PTISCI correspondientes al II trimestre de 2016.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, se dio por concluida la sesión y en señal de conformidad suscriben el presente Acta.

KITTY TRINIDAD GUERRERO
Presidenta
Secretaria General

EDGARD ORTIZ GÁLVEZ
Director General de la Oficina General de Asesoría
Jurídica

ROSALÍA ALVAREZ ESTRADA
Representante del Despacho Viceministerial de
Hacienda

ROGER SICCHA MARTINEZ
Director General de la Oficina General de
Administración

JORGE ZAPATA GALLO
Director General de la Oficina General de
Planificación y Presupuesto

VÍCTOR PÉREZ PINZÓN
Veedor – Representante
Órgano de Control Institucional



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Secretaría
General

Oficina General
de Planificación y
Presupuesto

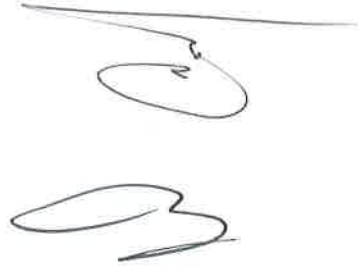
Evaluación del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF – I Trimestre 2016

Ministerio de Economía y Finanzas

20 de abril del 2016

Antecedentes

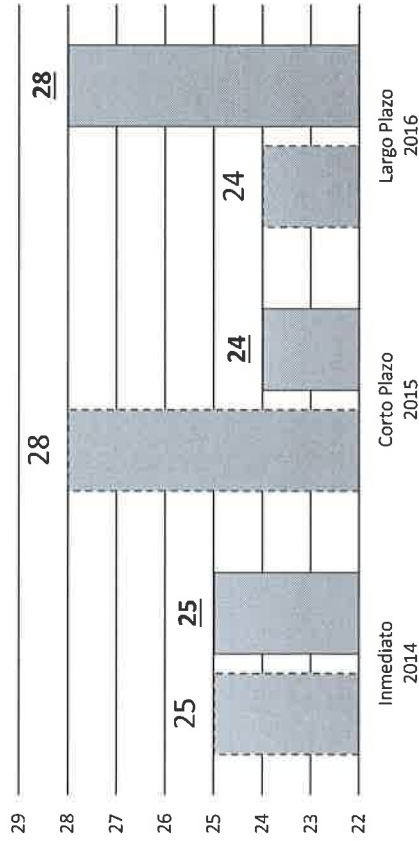
- Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, que aprueba el “Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas” y el “Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas”, del 22 de agosto de 2014.
- Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, que aprueba el “Instructivo para el Seguimiento, Evaluación y Modificación de las Actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF”, del 28 de octubre de 2014.
- Resolución de Secretaría General N° 025-2015-EF/13, de fecha 29 de diciembre de 2015, que modificó el Anexo N° 6 “Cronograma General de Actividades” del Plan de Trabajo para la Implantación del Sistema de Control Interno en el MEF.
- Resolución de Secretaría General N° 005-2016-EF/13, de fecha 10 de marzo de 2016, que modificó el Anexo N° 6 “Cronograma General de Actividades” del Plan de Trabajo para la Implantación del Sistema de Control Interno en el MEF.
- Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, el cual señala en su Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final, que todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, en el marco de lo dispuesto en la Ley 28716, tienen la obligación de implementar el SCI en un plazo máximo de 36 meses.



Modificación al Plan de Trabajo para la Implementación del SCI

Modificación del PTISCI

PTISCI por Horizonte Temporal (Inicial y modificado)



■ Modificado (RSG N° 25-2015-EF/13) ■ Modificado (RSG N° 05-2016-EF/13)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Distribución por órgano

Órganos / unidades orgánicas	Plazo			Total	%
	Inmediato (2014)	Corto (2015)	Largo (2016 a mas)		
Órganos					
OGPP	9	0	14	23	29.9%
OGTI	8	6	5	19	24.7%
OCI	0	1	1	2	2.6%
Unidades orgánicas					
OGA/ORH	5	5	2	12	15.6%
OGSU/OGDAU	0	4	2	6	7.8%
OC	1	3	2	6	7.8%
OGSU/OG-C	2	2	1	5	6.5%
DGETP/DGR	0	3	1	4	5.2%
Total	25	24	28	77	
	32.5%	31.2%	36.4%		

Evaluación del PTISCI - I trimestre 2016

N°	Órgano / U. Org.	Actividad	Estado	% Avance	Comp. SCI
1	OGPP	Act. N° 21: Realizar el seguimiento a las actividades en gestión de los riesgos en tecnologías de Información y en riesgos de seguridad de la información.	Finalizado	100%	II
2	OGTI	Act. N° 34: Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información y en Tecnologías de la Información.	Finalizado	100%	III
3		Act. N° 36: Implementar una solución basada en la política de Gestión de Registros de Auditoría en los sistemas y/o aplicativos informáticos del Ministerio.	Finalizado	100%	III
4	OC	Act. N° 65: Oficializar el uso del Manual de Identidad del MEF.	Finalizado	100%	IV
5		Act. N° 15: Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	En desarrollo	33%	III
6	OGPP	Act. N° 19: Elaborar el Plan de Acción de Mitigación Global, Concertado y Priorizado, producto de la consolidación de los riesgos operacionales identificados a nivel de entidad y de procesos.	En desarrollo	55%	II
7	OGTI	Act. N° 38: Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores en el centro de computo.	En desarrollo	97%	III
8		Act. N° 40: Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública.	En desarrollo	98%	V
9	OCI	Act. N° 42: Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado.	En desarrollo	50%	I
10		Act. N° 47: Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil	En desarrollo	83%	I
11	OGA	Act. N° 77: Institucionalizar en el Ministerio la política de reconocimiento a sus servidores y colaboradores para contribuir con la satisfacción laboral, desempeño, incremento de la autoestima, satisfacción y productividad laboral.	En desarrollo	90%	I
12	OC	Act. N° 66: Desarrollar una Política o Lineamiento de Comunicación de Crisis.	En desarrollo	95%	IV

4
Actividades
Finalizadas

8
Actividades
Pendientes

En el I trimestre se programó la culminación de 12 actividades, de las cuales los distintos órganos del Ministerio reportaron como finalizadas 4 actividades y 8 en desarrollo, correspondiendo un porcentaje de implementación del 33.3%.

Evaluación del PTISCI acumulado al cierre del año 2015

Al primer trimestre del 2016, se programó la finalización de 61 actividades, de las cuales 53 actividades se han reportado como finalizadas, correspondiendo un porcentaje de implementación del 86.9%.

Órganos y Unidades Orgánicas	Año 2014			Año 2015			I Trimestre 2016			Acumulados (al I Trimestre 2016)		
	Prog.	Fin.	Pend.	Prog.	Fin.	Pend.	Prog.	Fin.	Pend.	Prog.	Fin.	Pend.
OGPP	9	9	-	0	0	-	3	1	2	12	10	2
OGTI	8	8	-	6	6	-	4	2	2	18	16	2
OCI	0	0	-	1	1	-	1	0	1	2	1	1
OGA/ORH	5	5	-	5	5	-	2	0	2	12	10	2
OGDAU	0	0	-	4	4	-	0	0	0	4	4	0
OC	1	1	-	3	3	-	2	1	1	6	5	1
OG-C	2	2	-	2	2	-	0	0	0	4	4	0
DGR	0	0	-	3	3	-	0	0	0	3	3	0
TOTAL	25	25	-	24	24	-	12	4	8	61	53	8

En relación a las 77 actividades del PTISCI, las 53 actividades ejecutadas corresponden a un porcentaje de implementación del 68.8%.

Actividades programadas para el II trimestre 2016

El PTISCI cuenta con 08 actividades programadas para ser implementadas en el II trimestre del año 2016, las cuales están a cargo de tres órganos (OGPP, OGSU y DGETP/DGR)

N°	Órgano / U. Org.	Actividad	Comp. SCI
1	OGPP	Act. N° 10: Actividades de difusión de los Manuales de Procesos/Procedimiento.	I
2		Act. N° 11: Desarrollar el proceso/procedimiento específico para la gestión de riesgo operacional en el Ministerio.	II
3		Act. N° 12: Alinear el mapa de riesgos operacionales elaborada por la DGR con la nueva estructura organizativa del Ministerio.	II
4	OGSU	Act. N° 13: Elaborar y difundir el Plan de Gestión de Riesgos operacionales del MEF.	II
5		Act. N° 22: Implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento.	IV
6	OGSU	Act. N° 59: Proyecto de optimización de la gestión documental del MEF.	IV
7		Act. N° 70: Creación de servicios multi - sistemas e itinerantes en los CONECTAMEF.	I
8	DGETP/ DGR	Act. N° 76: Elaborar y aprobar los lineamientos para la gestión del riesgo operacional en el MEF.	II

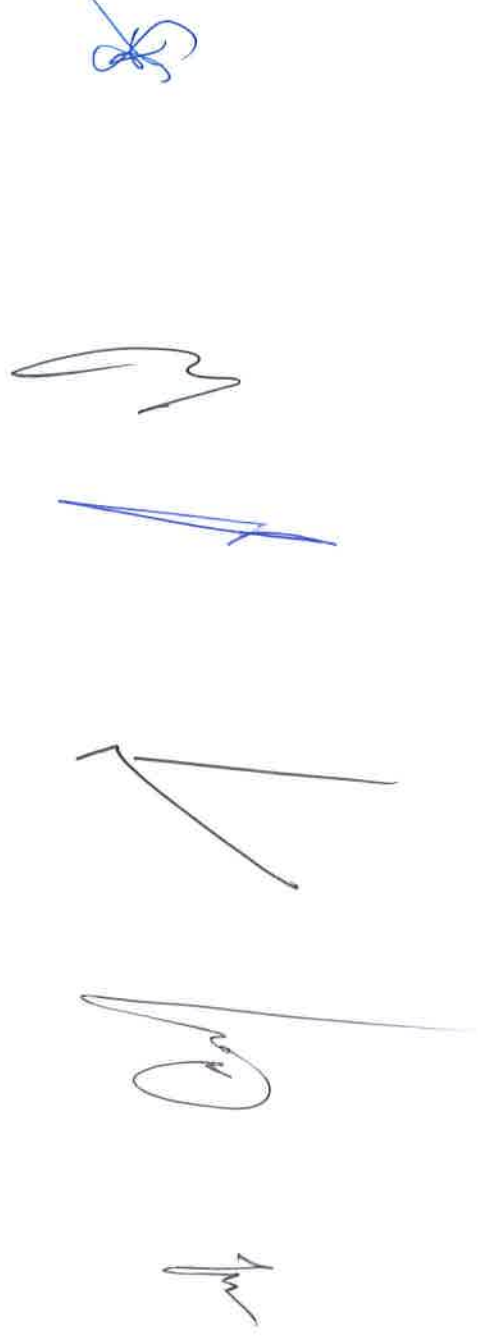
Componentes del Sistema de Control Interno

Legenda

- I : Ambiente de Control
- II : Evaluación de Riesgos
- III: Actividades de Control Gerencial
- IV: Información y Comunicación
- V : Supervisión

Conclusiones

1. En lo relativo a las actividades correspondiente al I trimestre del año 2016, el PTISCI muestra un **PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL 33.3%**, se han finalizado 4 actividades de las 8 programadas.
2. El PTISCI en el MEF **AL I TRIMESTRE DEL 2016**, muestra un **PORCENTAJE ACUMULADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL 86.9%**, correspondiente a la culminación de **53** actividades de 61 programadas (agosto del 2014 a marzo del 2016).
3. El PTISCI en el MEF a la fecha registra un **PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN TOTAL DE 68.8%**, correspondiente a la relación entre 53 actividades finalizadas respecto del total de 77 actividades programadas.



Recomendación

1. Modificar del PTISCI aprobado por R.S.G. N° 005-2016-EF/13, a través de la reprogramación de las 8 actividades pendientes al cierre del primer trimestre del año 2016.

N°	Órgano / U. Org.	Actividad	Programación	Reprogramación
1	OGPP	Act. N° 15: Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	I Trim. 2016	III Trim. 2016
2		Act. N° 19: Elaborar el Plan de Acción de Mitigación Global, Concertado y Priorizado, producto de la consolidación de los riesgos operacionales identificados a nivel de entidad y de procesos.	I Trim. 2016	II Trim. 2016
3	OGTI	Act. N° 38: Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores en el centro de cómputo.	I Trim. 2016	II Trim. 2016
4		Act. N° 40: Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública.	I Trim. 2016	II Trim. 2016
5	OCI	Act. N° 42: Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado.	I Trim. 2016	II Trim. 2016
6	OGA	Act. N° 47: Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil	I Trim. 2016	II Trim. 2016
7		Act. N° 77: Institucionalizar en el Ministerio la política de reconocimiento a sus servidores y colaboradores para contribuir con la satisfacción laboral, desempeño, incremento de la autoestima, satisfacción y productividad laboral.	I Trim. 2016	II Trim. 2016
8	OC	Act. N° 66: Desarrollar una Política o Lineamiento de Comunicación de Crisis.	I Trim. 2016	II Trim. 2016

Gracias

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. R.', located in the bottom right corner of the page.

